



## MODIFICACION EN ERTE

Adjuntamos el **Real Decreto-ley 18/2020, de 12 de mayo, de medidas sociales** en defensa del empleo, que aprueba el "**Acuerdo Social para la Defensa del Empleo**", acordado por el Gobierno, CEOE-CEPYME, CC.OO y UGT.

Igualmente, os adjuntamos un resumen elaborado por CONFEMETAL. Este R.D., se centra en los ERTE,s, prestaciones por desempleo y compromiso de mantener los contratos de trabajo tras el estado de alarma.

También adjuntamos la **Guía Informativa de Autónomos**, que recoge las principales medidas adoptadas, tanto desde el Gobierno nacional, como desde la Junta de Andalucía, dirigidas a los autónomos.

La Guía incluye las nuevas medidas establecidas en el día de hoy derivadas de la ampliación del convenio entre Garantía SGR y la Junta de Andalucía, y que incluye, entre las principales novedades.

- La línea especial para Pymes y Autónomos podrá acoger operaciones hasta 100.000 euros de financiación por empresa
- La creación de una nueva línea de microcréditos para Autónomos, para financiaciones entre 9.000 y 15.000 euros por negocio.

Por otra parte, se amplía el montante total de crédito a movilizar en Andalucía con estas líneas de avales, hasta los 600 millones de euros (antes 500M€)

A la espera que resulte de tu interés, te envío un cordial saludo